



VOZ DEL SUTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



a más de medio millar de compañeros, quienes amarrados fueron brutalmente golpeados y maltratados psicológicamente; algunas mujeres manifiestan que fueron víctimas de acoso sexual, por unidades del “Control de Multitudes”.

Sobre ese incidente, abonamos que la mayoría de los detenidos fueron liberados, 83 de ellos, incluyendo la compañera Yaribeth Sánchez, continuaron procesados en un juicio amañado, donde el Ministerio Público reflejó un contubernio total con el ejecutivo, en un exabrupto jurídico, donde se imputaron 6 delitos a todos los procesados, con la complicidad de una jueza de “Garantías” totalmente parcializada con la Fiscalía. Luego de 8 días privados de libertad, el equipo jurídico del sindicato, logró liberar a los compañeros mediante medidas cautelares.

Al cierre de la marcha, entre otros detalles, nuestro Secretario General, Saúl Méndez señaló: “...a ningún obrero u obrera de la construcción lo han investigado o lo han arrestado como lo hicieron con el cobarde de Mulino con Finmecánica, donde le robaba al país, en el Gobierno corrupto de Martinelli...” También invito al pueblo a seguir movilizándonos y a seguir el debate y a repararnos para acciones de mayor magnitud, para enfrentar la ley del robo de los fondos del Seguro Social.

¿QUIÉN DIJO MIEDO? ¡EL PUEBLO VOTA Y MANDA!

El 20 de febrero, con una participación de miles y miles de compañeros de diversos sectores sociales, se realizó la marcha convocada por la Alianza Pueblo Unido Por La Vida, realizada en la ciudad capital, Santiago, David y Changuinola, la cual sorprendió al Ejecutivo, empresarios, y sobre todo a los diputados, quienes están aprobando la ley del robo del siglo y huyeron de la Asamblea, para no brindar la cortesía de sala solicitada por la Alianza.

Esta jornada patriótica se realizó principalmente en rechazo al anteproyecto de ley 163 de

la CSS, que busca “salvar el sistema financiero” (robarle al pobre para darle al rico), además nos manifestamos contra las injerencias de EEUU sobre el Canal, incluida la presencia en esos días, en territorio, del jefe del Comando Sur.

En la marcha también se repudió

el salvaje y cobarde ataque a trabajadores del proyecto Nuevo Hospital del Niño, quienes luego de una acción pacífica de volanteo contra el anteproyecto de ley 163, fueron sorprendidos por detonaciones de las armas de la Policía Nacional, que sin mediar palabra, allanaron al edificio en construcción y detuvieron



EDITORIAL

Mulino ordena abuso policial y torturas contra los obreros

En un video que circula por las redes sociales se observa a los obreros ingresar a su centro de trabajo, el proyecto de construcción de Ave. Balboa, luego de concluir el volanteo del pasado 12 de febrero cuando se desató una salvaje represión planeada y ordenada por Mulino.

Se aprecia en ese video como en orden y tranquilos, en busca de agua, afectados por la gran cantidad de gases lacrimógenos, ingresan al proyecto. Se apoyan unos a otros. Ninguno está armado. Hay trabajadores simplemente sentados observando los sucesos. Era una manifestación pacífica. No esperaban lo que sucedería.

Más de 500 policías ingresan y recorren los casi 20 pisos de la Construcción. Arrestan a 530 obreros y administrativos en feroz cacería. Los golpean, a algunos los torturan. A otros, arrodillados y con las manos en la nuca, les disparan a quemarropa. Las mujeres trabajadoras fueron agredidas, amenazadas con violarlas, abusadas, tocadas en sus partes íntimas. Esa es la clase de esbirros que conforman esta Policía Nacional a cargo de Jaime Fernández que, como Mulino, se enorgullece de la represión. Son los mismos que hace unas semanas atrás golpearon a una estudiante en la Universidad de Panamá.

Comienza la campaña en los medios para tergiversar los hechos y satanizar a los obreros.

Son encarcelados en jaulas en el cuartel de la policía en Ancón. Los familiares angustiados, se hacen presentes.

Después de la conferencia de prensa de Mulino del jueves 13 de febrero, en la que acusó a los obreros de la Construcción pertenecientes al Suntracs de terroristas, maleantes, mafia, fascinosos y delincuentes, 420 trabajadores son llevados a un juez de paz que les impone multas y los libera.

84 corren peor suerte y son conducidos al Sistema Penal Acusatorio donde se le imputan 6 cargos penales que pueden significar 24 años de prisión a solicitud del Ministerio Público controlado por Mulino y hoy enfrentan un juicio amañado por órdenes del sátrapa en mención.

24 y hasta 72 horas después siguieron los arrestos de obreros atrapados en el proyecto afectados por los gases sin comer ni beber agua, estaban ya deshidratados.

Es el precio que pagan los obreros, sus familiares y compañeros por el derecho a pensiones dignas, por el no aumento de la edad de jubilación, por el no robo de los fondos de la CSS por parte de la mafia financiera y políticos corruptos y por la defensa de la salud y seguridad de todo el pueblo panameño.

¡Venceremos!

Esta Patria no se vende, esta Patria se defiende

POR: **GENARO LÓPEZ**



“Es importante tener claro que Panamá nunca ha sido humillada por ningún país tan abiertamente. El enviado de Trump, Marco Rubio, irrespeta y amenaza a Panamá, impone agenda, con quién se reunirá y se da el lujo de mantener en reserva su arribo a nuestro país”

La geopolítica está dirigida a enmarcar las relaciones entre los Estados (Política Exterior), se define por disputa de los recursos o de los espacios vitales. Desde lo económico, se trata de un nuevo entorno económico en el cual la economía es usada por los Estados y las compañías transnacionales como una nueva arma militar que busca alcanzar el predominio económico en los mercados globales.

Los Estados Unidos, un actor fundamental en la geopolítica, ha definido históricamente el papel que Panamá debe jugar en la región y en el concierto de las naciones. Su debilitamiento lo ha obligado a reforzar su injerencia en América Latina y el Caribe, a quien considera su patio trasero (Doctrina Monroe).

En el contexto de la creciente tensión que ocurre en el sistema capitalista, caracterizada por el aumento de la agresividad internacional de Estados Unidos en la medida que no es capaz de revertir su declinación hegemónica y se siente cada vez más amenazado por

otras potencias económicas y políticas que, de manera paulatina pero sostenida, están avanzando.

El rol que Estados Unidos asigna a Panamá, y que espera que profundice, gira en torno a: garantizar el control de los recursos naturales de nuestros países (agua, oro, plata, petróleo, minerales raros, bosques, etc.); frenar el flujo migratorio a Estados Unidos; servir de gendarme para enfrentar el narcotráfico y crimen organizado; sumarse a toda la campaña de desestabilización de gobiernos progresistas en la región que cuestionen su papel hegemónico, cerrar paso a la creciente influencia de la República Popular China en la región.

Sobre lo último, para Donald Trump solo es cuestionable las inversiones de China en la región. Para nadie es un secreto la clara presencia de inversiones de China en Estados Unidos: tierras agrícolas, bonos del Tesoro, bolsa de valores y participación en empresas. La inversión directa extranjera china en Estados Unidos fue de 28.700

millones de dólares (2022), además, el 35 % de los bienes importados por los Estados Unidos provienen de China. China, en su calidad de acreedor extranjero, se sitúa como el segundo mayor tenedor extranjero de deuda estadounidense (mayo 2024).

El accionar histórico de los gobiernos panameños es de diplomacia genuflexa. Con Mulino, no cambia esta sumisión. Panamá es instrumentalizada para fortalecer políticas estratégicas de colaboración en materia de seguridad, migración, crimen organizado y de control de recursos naturales.

Hoy hemos llegado al extremo, con un Presidente que no se cansa de decir que la frontera de Estados Unidos empieza en Lajas Blanca-Darién. Señor Mulino, el artículo 3 de la Constitución Política de Panamá establece que: “el territorio de la República de Panamá comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica, de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá y esos Estados”. Sus declaraciones, en más de una ocasión, constituyen no solo una violación a la Constitución sino también un accionar vendepatria.

Es importante tener claro que Panamá nunca ha sido humillada por ningún país tan abiertamente. El enviado de Trump, Marco Rubio, irrespeta y amenaza a Panamá, impone agenda, con quién se reunirá y se da el lujo de mantener en reserva su arribo a nuestro país. El gobierno y oligarquía panameña corren a esconder carteles y todo vestigio de China en nuestro país. Si pudieran esconderían el barrio chino en Panamá, algo que también existe en el propio Estados Unidos, lo harían. Caramba la relación de nuestros pueblos, Panamá-China, es de antes de 1903, somos un país que debe hacer valer su soberanía y autodeterminación.

Somos un país pequeño, con dignidad. Haremos respetar nuestro suelo, en el cual solo ondeará la bandera panameña. Esta Patria no se vende, esta Patria se defiende.

Conusi-Frenadeso



VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Por: Germán Rodríguez (Lic. en Derecho)

La violencia de género, es un tipo de violencia que afecta a las personas según su género. El término incluye todas las acciones que puedan causar daños en los ámbitos físico y psicológico, y se consideran, tanto las acciones ocurridas en la intimidad, como las que se generan públicamente.

Según la ONU, este tipo de violencia abarca cualquier acción que pueda dañar a alguien de manera física, verbal, sexual o psicológica, por causa de su género.

En nuestro país, existe la Ley N°82 de 24 de octubre de 2013, que adopta medidas de prevención contra la violencia en las

mujeres y reforma el código penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer. En su artículo 2, señala que esta Ley debe interpretarse según los principios contenidos en la Constitución Política de la República, las Leyes y los Tratados o Convenios

Internacionales de Derechos Humanos ratificados por la República de Panamá, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará.

Por otro lado, La violencia institucional es aquella la violencia física, sexual, psíquica o económica entre otros tipos de violencia simbólica, ejercida abusivamente por agentes y funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones, incluyendo normas, protocolos, prácticas institucionales, descuidos y privaciones en detrimento de una persona o grupos de personas. La violencia institucional se caracteriza por el uso del poder del Estado para causar daño y reforzar los mecanismos establecidos de dominación.

Estos dos tipos de violencia se han visto aplicados en los acontecimientos de los últimos días en nuestro país, en donde los estamentos de seguridad, la Policía Nacional, las unidades del control de multitudes, han sido violentos contra las manifestaciones en contra del proyecto 163 de reformas a la Caja del Seguro Social, los obreros de la construcción y mujeres maltratando física y psicológicamente después de ser aprehendidos sin justificación alguna.



Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



Bocas del Toro

Como parte del compromiso de nuestra organización sindical en la provincia de Bocas del Toro, llevamos a cabo un acompañamiento integral a los compañeros obreros de la construcción que han sido despedidos de manera injustificada en distintos proyectos a nivel provincial. Nuestra labor se centra en brindarles la asesoría legal y el respaldo necesario

ante el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), asegurándonos de que sus derechos adquiridos sean respetados y garantizando que se cumplan las normativas laborales vigentes.

A través de este acompañamiento, buscamos no solo asesorar a los trabajadores en los procedimientos legales correspondientes, sino también representarlos en las gestiones necesarias para exigir el cumplimiento de sus derechos. Nos aseguramos de que las empresas responsables actúen conforme a la ley, ya sea mediante la reinstalación de los trabajadores afectados o garantizando una indemnización justa según lo establecido en el Código de Trabajo de Panamá



Coclé

Los obreros(as) en Coclé, hemos alzado nuestra voz de protesta contra del nefasto proyecto de ley 163 planteado por el Ejecutivo, la Asamblea de diputados, Dino Mon y Chapman; que perjudica a la población en general, realizamos

acciones como volanteos y piqueteos, en diferentes proyectos y puntos específicos de la provincia como la vía panamericana, entre otros.

Pese a toda la situación adversa como el cierre de nuestras cuentas bancarias, los trabajadores de la industria de la construcción, estamos preparados a nivel nacional, en los terrenos que sea necesario, por medio del diálogo con todas las partes, o con lucha en las calles, para defender la Caja de Seguro Social, y en beneficio de las futuras generaciones, de todos y todas las trabajadores en nuestro país.



Colón

Mediante las acciones realizadas en nuestra provincia caribeña, (piqueteos, marchas, entrega de volantes), algunas en conjunto con otras organizaciones populares, llamamos al pueblo panameño-colonense, a defender los intereses de la clase trabajadora.

Incentivamos a la población, a que conozca todas las artimañas que emplea el Gobierno corrupto de Mulino, quienes pretenden aumentar la edad de jubilación a mujeres y hombres, sin considerar la naturaleza de su trabajo que realizan y lo peor que hacen es poner los fondos de todos los asegurados en manos de la banca privada especuladora.

Alrededor de este tema, hay un movimiento muy fuerte aglutinado en la Alianza Pueblo Unido, espacio donde participamos como sindocato y que de ninguna manera estamos dispuestos a permitir.

Por otro lado, estamos enfatizando con nuestros compañeros en cada capacitación sobre el significado y defensa de nuestras conquistas, que fueron posible, gracias a la sangre y sudor derramado por nuestros mártires, conquistas que los sucesivos Gobiernos, buscan arrebatarnos para desmejorar nuestra situación, pero reiteramos: **no se lo permitiremos.**

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!
¡LA PELEA ES PELEANDO!**



Chiriquí

En el distrito de David, se accionó un piqueteo frente al MITRADEL, para exigir al Ministerio que desarrolle su papel, de velar por los derechos de los trabajadores, ya que se han solicitado inspecciones en proyectos no convencionales, para verificar que estén en regla con los contratos de trabajo, Seguro Social y temas de seguridad en las áreas de trabajo; aducen que la falta de funcionarios impide realizar su labor con efectividad y de manera puntual. Hay retrasos en las solicitudes de permisos sindicales, para los dirigentes de los proyectos.

Las actividades de volanteo para concientizar a la población, se realizan con frecuencia como forma de alertar a la población, con lo que se está aprobando en la Asamblea sobre las reformas de la CSS, que conlleva a pensiones de hambre, robar los fondos para que los bancos hagan negocios con el dinero de los trabajadores.

**¡ESTA CAJA NO SE VENDE!
¡ESTA CAJA SE DEFIENDE!**

**¡SIN LUCHANO HAY VICTORIA,
LA PELEA ES PELEANDO!**



Azuero

Desde la región de Azuero, luego de 12 días de paralización en el proyecto de la rehabilitación y construcción del Colegio de Los Pozos, a razón de falta de implementación de medidas de seguridad entre muchas otras anomalías, finalmente, a un grupo de compañeros de las bases obreras, junto a la dirigencia

sindical, les tocó enfrentar al MITRADEL a MEDUCA y a la Policía Nacional, en reclamos de las demandas presentadas y en defensa de nuestros derechos convencionales. Como resultado de esta lucha, se logra que la empresa HURCSA, S.A se afilie a nuestro glorioso sindicato SUNTRACS.

Por otro lado, seguimos enfrentando en las calles la imposición por parte del Ejecutivo, en complicidad con el Legislativo, del proyecto de ley empresarial 163, el cual es conocido que no representa los intereses de las grandes mayorías de ciudadanos de nuestro país.

¡SIN LUCHA, NO HAY VICTORIA!



Veraguas

La clase obrera se ha movilizado en diversos puntos de la provincia, exigiendo que se retire el anteproyecto de ley 163, pero el Ejecutivo no escucha al pueblo, mucho menos la Asamblea, queda evidenciada la imposición de una ley que sólo busca beneficiar al sector bancario y a las aseguradoras administradoras de pensiones. La actitud hostil hacia la protesta, queda evidenciada cuando la Policía Nacional reprime a los trabajadores que laboran en el Hospital del Niño, donde más de 500 fueron detenidos sin tener mayor evidencia, 83 de ellos encarcelados por una jueza de garantía, todo un operativo de terrorismo judicial.

Invitamos al pueblo a seguir en la lucha, hasta vencer la imposición.



Panamá Oeste

Además de cumplir con la lucha social como sindicato clasista, Seguro Social y la injerencia de EEUU, por las declaraciones de Trump, cumplimos nuestras tareas internas de charlas mensuales en los distintos proyectos que se desarrollan en el área que nos corresponde.

De la misma forma mantenemos el contacto permanente con la bases obreras, para conocer detalles de las anomalías que eventualmente se presentan. A destacar este mes la inspección realizada en el proyecto BTB, Burunga Este, que incluye excavaciones profundas, las cuales elevan el nivel de riesgo que corren nuestros compañeros.



Grupo 1

Seguimos en las calles en defensa de la Caja del Seguro Social, luchando contra la imposición de Mulino, Chapman y Dino Mon, quienes pretenden aprobar a tambor batiente el proyecto de ley 163, para robarse los fondos de pensiones y jubilaciones del asegurado, depositando en los bancos la plata de las reservas; ya pandemia recibió más de 400 millones de nuestros impuestos.

Además, repudiamos las declaraciones de Donald Trump sobre el Canal; a la población le pedimos mantenerse en firme defensa de nuestra soberanía.



Grupo 2-4

Seguimos manifestándonos en las calles en distintos puntos del área, reuniones a diario con los compañeros en los distintos proyectos, elevando los niveles de conciencia y haciendo un llamado a la unidad, firmeza y disciplina, para enfrentar la imposición del proyecto de ley 163, y a los gobiernos represores, vende patria.

Abajo el proyecto de ley 163, abajo los corruptos que se roban la plata del pueblo. Seguiremos en las calles.



Grupo 7

Desde el proyecto Línea 3 del Metro, continuamos creando conciencia para todos los obreros, como en las comunidades y sitios públicos cercanos a lo largo del proyecto, en torno a resaltar la importancia que tiene, conocer el contenido esencial del proyecto de ley por lo que implica en materia de aumento de la edad de jubilación y densidad de cuotas, lo más sensitivo es la reducción de un 60% a un 40 o 30% del cálculo de tus salarios, una vez te jubiles y es peligroso es el traspaso de la plata de las reservas de los asegurados al sector privado, en la figura de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que resultaron un fracaso en otras latitudes con una estructura social, similar a la nuestra.

El problema de la CSS, no es solo de SUNTRACS, es de todos los panameños, por eso decimos: Abajo el ante proyecto de ley 163. Libertad para las víctimas del Terrorismo Judicial que emplea la Dictadura Civil de Mulino. Que se investigue a los verdaderos ladrones, a esos de cuello blanco, que le han robado al país, pasan desapercibidos y gozan de libertad, para esos maleantes no existe castigo, en cambio se apresura a quienes luchan por los intereses de las grandes mayorías.

No podemos seguir tolerando esta situación de injusticia, los panameños tenemos que despertar para tomar acciones en nuestra propia defensa.

Mujeres en lucha



La Comisión de la Mujer Trabajadora de SUNTRACS; repudia el abuso policial brutal, del que fueron objeto nuestras compañeras y compañeros del proyecto, Hospital del Niño, el pasado 12 de febrero del año en curso; donde protestaban pacíficamente, en contra de la nefasta Ley 163, que pretende privatizar la CSS.

Allí, fueron interceptados por la policía antidisturbios, con bombas lacrimógenas,

balas y perdigones, siendo arrestados ilegalmente, más de 500 obreros y entre ellos 16 compañeras; 15 de estas obreras, fueron declinadas ante el Juez de Paz y una de nuestras compañeras, Yaribeth Sánchez, fue puesta a ordenes de la fiscalía, donde la declaramos presa política, durante ocho largos días, imputándole seis delitos; pero gracias al cuerpo jurídico de SUNTRACS, pudieron salir los 82 compañeros y Yaribeth Sánchez, todos a través de medidas cautelares.

Condenamos el maltrato a las compañeras y compañeros, las obreras fueron brutalmente golpeadas, torturadas y amenazadas de ser violadas por parte de unidades de la Policía Nacional.

¡Abajo la represión por parte de la policía nacional, estamentos del control de multitudes, hacia las trabajadoras y trabajadores de la construcción!

Unidad, firmeza y disciplina!
¡Viva la mujer trabajadora del SUNTRACS.



Asamblea General

En Asamblea General realizada el 20 de febrero en ciudad Panamá, la Junta Directiva consultó a los representantes de las bases obreras a nivel nacional, la posibilidad de realizar una huelga de 24 horas de advertencia, como medida de protesta a los frecuentes ataques al sindicato por el gobierno represor de Mulino, quien planteó usar toda la fuerza del Estado contra nosotros, para reducirnos a nuestra mínima expresión.

Luego de la consulta, la Asamblea General aprobó la huelga, con los votos necesarios de los asistentes, la fecha será definida por la Junta Directiva, en el momento preciso.

Frente a esa declaración de muerte del gobierno empresarial de Mulino, que no representa los intereses del pueblo, mantendremos la Unidad, la Firmeza y la Disciplina y afrontaremos la situación como se presente.

Cierre de nuestras cuentas bancarias



Somos objeto del abuso de gobiernos corruptos, debido a nuestra beligerancia y capacidad organizativa en las luchas que libramos en la búsqueda de una vida digna. Así se ejecutaron los cierres de cuenta:



Caja de Ahorros

2023

Mediados de noviembre, lucha en rechazo a la ley minera 406.

en 2025:



12 de febrero

multibank



Banco General

Banistmo

21 de febrero

Hoy nos oponemos al proyecto de ley 163 y resistiremos esta persecución política, junto al pueblo.

Se avecinan nuevas y contundentes acciones.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Búsquenos como:



YouTube



Suntracs Panamá



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Vía Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS
Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central

Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré Centro,
Calle "J" final,
a mano izquierda
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744